

DOMICILIO. El domicilio de la compañía es el finca de Cotopaxi, pudiendo establecer agencias, sucursales en uno o más lugares dentro del territorio exterior."

de 2012

Dr. Román Barros Farfán
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE
 Oct. 15-16-17 (103174)

ANCIA
 NIAS

EXTRACTO

PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INMOBILIARIA DEL OLMO S.A., DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO NGOLQUÍ, CANTÓN RUMIÑAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA DE SUS ESTATUTOS.

MOBILIARIA DEL OLMO INOLMO S.A., se constituyó pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito de Quito, el 28 de abril del 2004, aprobada mediante el 10 de mayo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 12 de mayo del 2004.

APROBACION. La escritura pública de cambio de **MOBILIARIA DEL OLMO INOLMO S.A.,** del Distrito Metropolitano de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Sangolquí del Distrito Metropolitano de Quito fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.15.

parece al otorgamiento de la escritura pública antes **GILBERTO CORDOVA CARRERA** en su calidad de **GERENTE** de la compañía.

DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS. Publicación de Compañías mediante Resolución No.SC. 75 de 4 de octubre de 2012 aprobó el cambio de **MOBILIARIA DEL OLMO INOLMO S.A.,** del Distrito Metropolitano de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Sangolquí de sus estatutos. Ordenó la publicación del extracto a pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito de Quito el 24 de agosto de 2012, por tres días consecutivos, en los días de terceros respecto al cambio de domicilio referido en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de previo a su inscripción.

NOTICACION. Se pone en conocimiento del público el **cam- BILIA DEL OLMO INOLMO S.A.,** del Distrito Metropolitano de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Sangolquí de sus estatutos, a fin de que quienes se creyeren interesados en su inscripción puedan presentar su petición ante el Notario Tercero del domicilio principal de la compañía, dentro de los días de la última publicación de este extracto particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y que reciba la oposición o el accionante, notificará o caso, a esta Superintendencia, dentro del término de diez días de la recepción, juntamente con el escrito en el que se recalcada sobre ella. Si no hubiere oposición o no inscripción en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En la presente escritura pública, se reforma el artículo segundo de los estatutos, referido al domicilio, el mismo que en adelante

DOMICILIO. La sociedad tiene como domicilio principal el finca de Cotopaxi, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas dentro del país como en exterior."

de Quito, 4 de octubre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO
 Oct. 16-17-18 (103286)

tamente con el escrito de oposición y providencia recalcada sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública, la Compañía reforma el artículo primero del estatuto social referido a la denominación, que en adelante dirá:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ MODA CORPORATIVA ANEDAC S.A."

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de octubre de 2012

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURIDICO

Oct. 16-17-18 (103420)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOECKNER ECUADOR CIA. LTDA.

La compañía **GLOECKNER ECUADOR CIA. LTDA.,** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.005243,** de 08 de Octubre de 2012.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DE PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES...

Quito, 08 de Octubre de 2012

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(103376)



0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE MASSIEL FRANCO CIA. LTDA.

Se comunica al público que **MASSIEL FRANCO CIA. LTDA.,** amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de septiembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.005270** de 09 de Octubre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- ... La compañía tendrá como objeto la comercialización, importación, y exportación de productos cosméticos para lo cual podrá realizar todo tipo de actos y suscribir todo tipo de contratos civiles y mercantiles..."

D.M. Quito, 09 de octubre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(103289)

BANCO PROCREDIT S.A.:
 Pone en conocimiento del público, la anulación por pérdida del certificado de Depósito a Plazo Fijo 0047256 de TAIPE GUANOLUISA RICARDO ISRAEL con cuenta 1702010243065.
 Oct. 1-16-31 (102385)

BANCO DEL PACIFICO: Al público, comunicamos el extravío del Certificado de Depósito No. **261433467** por el valor de USD **\$1405,21** del Banco del Pacifico S.A., a favor de la Sra. **MOROCHO GARCIA GLORIA LUCIA,** con fecha de vencimiento **27-Julio-2009.**
 Oct. 1-16; Nov. 1 (102464)

BANCO COOPNACIONAL: Se comunica al público el extravío de la **LIBRETA** de la Cta. No. **361623900** perteneciente a **ALVARADO QUIJIJE CRUZ HAYDEE.**
 Particular que se comunica para los fines de ley.
 Oct. 12-14-16 (103326)